



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SE HAN PRESENTADO A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna en Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 597/2021, de 17 de noviembre (BOCM de 2 de diciembre) y la ampliación de plazas convocadas por la Orden 1079/2022, de 25 de mayo (B.O.C.M. de 6 de junio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para el año 2018 (B.O.C.M. de 20 de diciembre) y a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2020 (B.O.C.M. de 30 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la Orden 2147/2022, de 3 de octubre, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 10 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 22 de abril), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito y para que procesa a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases, la relación de los aspirantes del acceso por promoción interna que habiendo superado el segundo ejercicio integrante de la oposición pasaron a la fase de concurso del citado proceso selectivo con la valoración de los méritos correspondientes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de **un mes** a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse, de conformidad con lo dispuesto en el *Decreto 188/2021, de 21 de julio*, a través de registro electrónico, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

"Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid"

*Dirección General de la Función Pública
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2^a Planta
28014-Madrid*

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaría del Tribunal

INA LOPEZ GARCIA,
28/05/2025 con un
do por AC CAMERFIRMA
NS - 2016

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, LA FASE DE CONCURSO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE URBANISMO, EDIFICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 597/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 2 DE DICIEMBRE).

Nº ORDEN	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO		
			EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS OFICIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTÍN MARTÍN, JUAN	***6898**	16	4	20